

RESOLUCION

N° 94 / 89

EXPEDIENTE N° 251/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.502

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita el servicio de búsqueda de personas con la firma "Radiomensaje S.A.C.", como consecuencia del extravío del receptor "Motorola BGH", código 42056, por parte del señor Juez de Instrucción, Dr. Luis Fernando Niño, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Niño se hizo cargo del importe que en concepto de valor de reposición del aparato extraviado facturara la empresa citada (confr. fs. 4/5), como así también del monto correspondiente a habilitación por conexión y adicional por antena (confr. fs. 14).-

Que la contratación invocada reviste fundamental importancia para el desenvolvimiento del señor Juez.-

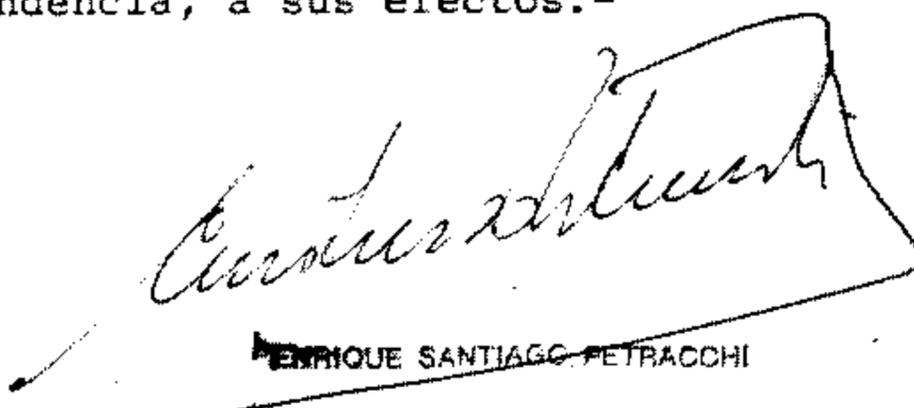
Que la Subsecretaría de Administración procedió de inmediato al pago de las sumas pertinentes a efectos de evitar el vencimiento de la oferta y la paralización del servicio.-

Que, para tal fin, debió afectar la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" por la suma de Australes Dos mil seiscientos treinta (A2.630).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado en las presentes actuaciones por la Subsecretaría de Administración.-

2°) Regístrese y devuélvase a la mencionada dependencia, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI